26/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reparación total de la escalera ubicada en el Paseo del Centenario, embellecimiento, desmalezamiento, renovación de pintura y colocación de cestos de residuos en toda su extensión, para permitir que este espacio vuelva a tener utilidad.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección Provincial de Energía (DPE) la instalación de luminaria en el Paseo del Centenario, para dotarlo de mayor seguridad en beneficio de los vecinos y visitantes que por allí circulan.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 3 8 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

> E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concero Deliberante Ushuain

Juan Carlos RINO Presidente Concejo Deliberante de Ushua